



TECNOLÓGICO
NACIONAL DE MÉXICO



Convocatoria

Verano Internacional de Investigación en Ciencia y Tecnología 2025 (VIICYT-25)

para profesoras y profesores del TecNM

El Tecnológico Nacional de México convoca a profesoras y profesores del TecNM interesados en proponer y asesorar proyectos para participar en el Verano Internacional de Investigación en Ciencia y Tecnología 2025 (VIICYT-25).

Esta es una valiosa oportunidad para **guiar a estudiantes** de licenciatura del TecNM y de otras instituciones de educación superior, tanto públicas como privadas, de México y de otros países, en su **formación científica y tecnológica**.

Bases

1.-Objetivo

Fomentar la investigación científica y tecnológica en la creación de proyectos preferentemente con impacto social, y **fortalecer la vocación científica y tecnológica en estudiantes** de licenciatura a nivel internacional.

2.- Elegibilidad

Podrán participar las profesoras y los profesores del TecNM que cumplan con los siguientes requisitos:

- Tener disponibilidad de horario durante el periodo 2025 (**16 de junio al 25 de julio**) del VIICYT-25.
- Contar con un interés genuino en contribuir a la investigación científica y desarrollo tecnológico.
- En el caso de docentes que participaron en la edición anterior del VIICYT-25, solo podrán inscribirse aquellos que hayan concluido exitosamente el desarrollo de su proyecto, brindando atención adecuada a los estudiantes asignados.



3.- Áreas de investigación

Para participar en las actividades del evento, cada profesora y profesor podrá seleccionar solamente una de las siguientes áreas de conocimiento:

- a) Área 1. Física, Matemáticas y Ciencias del Tierra
- b) Área 2. Biología y Química
- c) Área 3. Medicina y Salud
- d) Área 4. Biotecnología y Ciencias Agropecuarias
- e) Área 5. Tecnología 4.0
- f) Área 6. Ingeniería e Industria
- g) Área 7. Humanidades, Ciencias Sociales y Administrativas
- h) Área 8. Interdisciplinaria [proyectos sobre litio, ferroviarios, semiconductores, electromovilidad, entre otros]

4.- Requisitos

Cada profesora y profesor con interés en integrarse en el VIICyT-25 deberá de crear una cuenta de usuario en el enlace <https://viicyt.cenidet.tecnm.mx/> y registrar al menos un proyecto de investigación. Cada proyecto será desarrollado con un máximo de tres estudiantes.

5.- Modalidad de participación

La modalidad de participación puede ser presencial, a distancia o mixta **durante 6 semanas del 16 de junio al 25 de julio 2025.**

6.- Actividades

Participar como asesora o asesor de uno a tres estudiantes por proyecto en el VIICyT-25.

7.-Beneficios

- a) Recibir una constancia como asesora o asesor de estudiantes nacionales e internacionales en el desarrollo de un proyecto en el VIICyT-25.
- b) Para las profesoras y profesores de posgrado, ofrece la oportunidad de reclutar estudiantes nacionales e internacionales interesados en integrarse como aspirantes en los programas de posgrado del TecNM.



TECNOLÓGICO
NACIONAL DE MÉXICO®



8.- Consideraciones generales

Se recibirán únicamente las solicitudes de las profesoras y profesores que cumplan con todos los requisitos y estén registrados conforme a la presente convocatoria. La verificación de estos requisitos se realizará por el revisor institucional del Instituto Tecnológico o centro de adscripción.

8.1. Fechas importantes

Pago de membresía por institución: a partir de la emisión de la convocatoria y hasta el **21 de marzo de 2025**.

Fecha límite para recepción de registros hasta el **31 de marzo de 2025**.

Selección de estudiantes por parte de profesores: **01 de abril al 16 de mayo de 2025**.

La estancia de estudiantes es del **16 de junio al 25 de julio de 2025**.

8.2. Informes y registros

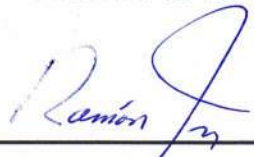
Enlace para registro <https://viicyt.cenidet.tecnm.mx/>

Informes al correo electrónico: viicyt_tecnm@cenidet.tecnm.mx

9.- Otros

Los casos no previstos en esta convocatoria serán resueltos por el comité organizador del evento.

ATENTAMENTE



RAMÓN JIMÉNEZ LÓPEZ
DIRECTOR GENERAL



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
TECNOLÓGICO NACIONAL
DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL



TECNOLÓGICO
NACIONAL DE MÉXICO®



Convocatoria

Verano Internacional de Investigación en Ciencia y Tecnología 2025 (VIICYT-25) para estudiantes de Licenciatura del TecNM

El Tecnológico Nacional de México convoca a estudiantes de Licenciatura del TecNM y de otras instituciones públicas y privadas de educación superior, tanto de México como de otros países, que estén cursando el sexto semestre, posterior o su equivalente para participar en el Verano Internacional de Investigación en Ciencia y Tecnología 2025 [VIICYT-25] del Tecnológico Nacional de México.

Bases

1.-Objetivo

Fomentar el interés en las y los estudiantes por el quehacer en la investigación en humanidades, ciencia y tecnología.

2.- Elegibilidad

Podrán participar las y los estudiantes que cumplan con los siguientes requisitos:

- a) Ser estudiantes regulares del TecNM, así como de otras instituciones públicas o privadas de nivel superior de México y de otros países, que cuenten con disponibilidad de horario durante el periodo de estancia del VIICYT-25, y que tengan interés en ser parte del quehacer de la investigación en las humanidades, en la ciencia y en el desarrollo tecnológico.
- b) Estar inscritos en el sexto semestre, posterior o equivalente, durante el periodo de enero a junio 2025.



TECNOLÓGICO
NACIONAL DE MÉXICO®



3.- Áreas de investigación

Para participar en las actividades del evento, cada estudiante podrá seleccionar solamente una de las siguientes áreas de conocimiento:

- a) Área 1. Física, Matemáticas y Ciencias del Tierra
- b) Área 2. Biología y Química
- c) Área 3. Medicina y Salud
- d) Área 4. Biotecnología y Ciencias Agropecuarias
- e) Área 5. Tecnología 4.0
- f) Área 6. Ingeniería e Industria
- g) Área 7. Humanidades, Ciencias Sociales y Administrativas
- h) Área 8. Interdisciplinaria (proyectos sobre litio, semiconductores, electromovilidad, ferroviarios, entre otros)

4.- Requisitos

Cada estudiante con interés en integrarse en el VIICyT-25 deberá crear una cuenta de usuario en el enlace <https://viicyt.cenidet.tecnm.mx/> y activarla a través de su correo electrónico registrado. Una vez autenticado, el estudiante podrá seleccionar como máximo 3 proyectos de su interés, ordenarlos por orden de prioridad y subir la siguiente documentación requerida.

- a) Solicitud oficial de estadía (el formato lo podrán descargar de la plataforma del verano).
- b) Carta de presentación del estudiante por la institución de origen.
- c) Documento oficial firmado y sellado de la carga académica del estudiante que acredite que está cursando el sexto semestre, posterior o equivalente en el periodo de enero a junio 2025.
- d) Carta de exposición de motivos con firma autógrafa en la que el estudiante menciona su interés en participar en las actividades del VIICyT-25.
- e) Fotografía nítida a color en formato PDF.
- f) Identificación oficial (INE, pasaporte, credencial de su institución o alguna otra).
- g) Carta de aceptación emitida por la institución receptora (se emitirá una vez que el estudiante haya sido seleccionado en un proyecto).

5.- Modalidad de participación

La modalidad de participación puede ser presencial, a distancia o mixta durante 6 semanas del 16 de junio al 25 de julio 2025.



TECNOLÓGICO
NACIONAL DE MÉXICO®



6.- Actividades

- a) Participar en un proyecto de verano de investigación supervisado por un profesor del TecNM.
- b) Elaborar un informe técnico.
- c) Oportunidad de participar en el congreso del VIICyT-25.

7.-Beneficios para los estudiantes participantes

- a) Recibir una constancia con valor curricular por la participación en el VIICyT-25.
- b) Se premiará al mejor reporte por temática de investigación con hospedaje y alimentos para el congreso del VIICyT-25.
- c) Para los estudiantes del TecNM, el proyecto puede ser aceptado como acreditación de residencias profesionales en concordancia con el Manual de Lineamientos Académico-Administrativo del TecNM, págs. 74 -75.
- d) La posibilidad de titulación integral por residencia profesional en concordancia con el Manual de Lineamientos Académico-Administrativo del TecNM, pág. 84.
- e) El VIICyT-25 ofrece una excelente posibilidad de vivir una experiencia educativa sin fronteras.

8.- Consideraciones generales

- a) Los estudiantes elegibles para desarrollar un proyecto de investigación en el VIICyT-25 serán aquellos cuyas solicitudes cumplan con todos los requisitos y estén registrados conforme a la presente convocatoria.
- b) La aceptación de estudiantes está limitada por la capacidad de atención de los profesores participantes, por lo que el comité organizador se reserva el derecho de cerrar la convocatoria de manera anticipada.
- c) Cada proyecto podrá ser desarrollado por un máximo de tres estudiantes.



TECNOLÓGICO
NACIONAL DE MÉXICO



VERANO
INTERNACIONAL



8.1. Fechas importantes

Pago de membresía por institución: a partir de la emisión de la convocatoria y hasta **el 21 de marzo de 2025.**

Recepción de registros: **a partir de la emisión de la convocatoria y hasta el 16 de mayo de 2025.**

Notificación de estudiantes aceptados: **lunes 19 de mayo de 2025.**

La estancia de estudiantes será del **16 de junio al 25 de julio de 2025.**

8.2. Informes y registros

Enlace para registro <https://viicyt.cenidet.tecnm.mx/>

Informes al correo electrónico: viicyt_tecnm@cenidet.tecnm.mx

9.- Otros

Los casos no previstos en esta convocatoria serán resueltos por el comité organizador del evento.

ATENTAMENTE



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
TECNOLÓGICO NACIONAL
DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL

RAMÓN JIMÉNEZ LÓPEZ

DIRECTOR GENERAL